



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-20-2022-DAF relativa a:
RELATIVA AL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (SAN BERNABÉ) Y LÍNEA 2 (SENDERO) DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula, siendo las 10:52 horas del día 13 de septiembre del año 2022, perteneciente a la junta convocada por el S.T.C. Metrorey con relación a la licitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorey, sito en Privada Aztlán S/N, cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorey, funcionarios y participantes, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que forman parte integrante de la misma, por lo que el Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorey, en representación de la Unidad Convocante, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

Funcionarios:

Nombre	Cargo
Ing. Jorge Iracheta Puente	Gerente de Administración / Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorey
Lic. Juan Silvano Hernandez Sena	Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. Andrés Tovar Jasso	Representante de la Gerencia de Jurídico del STC Metrorey
	Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
C. Claudia Edith Rivera López	Encargada de la Gerencia de Adquisiciones del STC Metrorey
Ing. Jorge Regino Rivas González	Director de Rutas Alimentadoras del S.T.C. Metrorey

Acto seguido, el Presidente del Comité procede a mencionar a los participantes inscritos y sus cuestionamientos que presentaron respecto a las Bases de la presente Licitación, en orden alfabético como a continuación se detalla:

Participante: **CAMIONES MONTERREY, S.A.**

Pregunta 1	Anexo H – Formato de Integración de Fórmula de Ajuste Anual		
En el Inciso B) menciona "Ajuste Trimestral Combustible" y en el inciso C) "Incremento Trimestral Índice Nacional de Precios". Favor de aclarar si el ajuste del precio unitario ¿será anual o trimestral?			
Respuesta: Se hace la aclaración que el ajuste se realizará de forma anual.			



Pregunta 2	Anexo H – Formato de Integración de Fórmula de Ajuste Anual		
Para el cálculo de los valores de los incisos A), B) y C), favor de aclarar si la apreciación es correcta:			
Cálculo del inciso A) (Salarios y prestaciones de Operadores + Salarios y prestaciones de personal de Mantenimiento) / Costo total *Información del Anexo B			
Cálculo del inciso B) Gasto de Combustible en Unidades / Costo total *Información del Anexo B			
Cálculo del inciso C) Todos los restantes conceptos del Anexo B / Costo total *Información del Anexo B			
Respuesta:			
A).- Cálculo del inciso A) (Anexo H) A).- Salarios y prestaciones de Operadores + B).- Salarios y prestaciones de personal de Mantenimiento (Del Anexo B) / Costo total (Suma de III + IV) (Del Anexo B)			
B).- Cálculo del inciso B) (Anexo H) C).- Gasto de Combustible en Unidades (Del Anexo B) / Costo total (Suma de III + IV) (Del Anexo B)			
C).- Cálculo del inciso C) (Anexo H) Cálculo del 100% - % inciso A) - % inciso B) Ejemplo: Inciso A = 23% B = 20% C = (100% - 23% - 20%) = 57%			

Pregunta 3	Bases de la Licitación. 4.2 Conceptos Requeridos		
Favor de aclarar los alcances de "Contrato Abierto"			
Respuesta: Los alcances de los contratos abiertos se encuentran contenidos en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León y 105 de su Reglamento.			

Pregunta 4	Anexo E - Especificación Técnica General de las Características de los Autobuses		
Menciona que el Sistema de Videovigilancia CCTV consta de 4 cámaras. En el Anexo I 2.4 Sistema de CCTV, MNVR y Monitor, menciona que el Sistema deberá contar con 7 cámaras. Favor de aclarar si se requieren 4 o 7 cámaras.			
Respuesta: Se hace la aclaración que el Sistema de Videovigilancia deberá tener 4 cámaras con las características de cámaras, MNVR y Monitor descritas en el Anexo I.			

Pregunta 5	Anexo I 2.4 Sistema de CCTV, MNVR y Monitor		
Menciona que el MNVR debe contar con una 1 SDD y 1 SD Card, pero no menciona la capacidad. Favor de aclarar la capacidad de almacenamiento.			
Respuesta: Debe contar con la capacidad de almacenar localmente la información audiovisual, en máxima resolución, durante un periodo de, al menos, 15 días de operación.			

Participante: SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TRANSPORTACIÓN SIN FRONTERAS, S.A. DE C.V.

Pregunta 1			
-------------------	--	--	--



LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN CUANTO A LA PAVIMENTACIÓN EN EL TRAYECTO DEL RECORRIDO OBSERVAMOS MUCHOS BACHES DE GRAN TAMAÑO Y EN ALGUNOS TRAMOS, EXISTEN VADOS, BORDOS, ASÍ MISMO EN TEMPORADA DE LLUVIA SE FORMAN INUNDACIONES EN VARIOS TRAMOS DEL RECORRIDO

QUE POSIBILIDAD HAY DE QUE PUEDA SER MODIFICADA LA ESPECIFICACIÓN DE LOS AUTOBUSES EN CUANTO AL TIPO ACCESO DE ENTRADA BAJA (LOW ENTRY) A AUTOBUSES DE MAYOR ALTURA QUE EVITEN EL DAÑOS DE LA CARROCERÍA POR LOS BACHES Y LA ENTRADA DE AGUA AL INTERIOR DE LA UNIDAD CUANDO HAY INUNDACIONES. ?

Respuesta: A).- Se harán gestiones ante los Municipios de Escobedo y Monterrey para que se hagan las reparaciones en el pavimento para que las unidades puedan hacer su recorrido normal. B).- Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación, donde se establece que los autobuses deben ser del tipo entrada baja (low entry) con capacidad para 90 pasajeros.

Pregunta 2

RESPECTO AL CONTROL DE EMISIONES, DADA LA DIFICULTAD PARA EL SURTIDO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR, LA DISTANCIA DEL TRAMO A RECORRER Y LA CONGESTIÓN VEHICULAR QUE SE PRESENTA EN LIBRAMIENTO Y AVE. LAS PEDRERAS QUE OCASIONAN MÁS CONSUMO DE COMBUSTIBLE, ESTÁ LATENTE LA PROBABILIDAD DE QUE SE TENGAN QUE SACAR DURANTE EL DIA A CARGAR Y OCASIONE NO PODER CUMPLIR CON LA FRECUENCIA SOLICITADA

EXISTE LA POSIBILIDAD QUE PUDIERAN AUTORIZARSE UNIDADES CON DISEÑO DE ORIGEN COMO DIESEL EURO V ? DEBIDO A LA DISPONIBILIDAD DE ESTAS UNIDADES EN EL MERCADO DE MANERA MÁS OPORTUNA.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación, donde se establece que los autobuses deben contar con motor a Diesel EURO VI O Gas Natural Comprimido (GNC) EURO V.

Se hace mención en la presente Acta, que no se recibieron preguntas adicionales de los demás participantes inscritos en la presente Licitación.

Por consiguiente, la Unidad Convocante procedió a realizar las siguientes aclaraciones generales:

Aclaración 1.- Se señalan las 10:00-diez horas del día 14-catorce de septiembre del año 2022-dos mil veintidós como hora y fecha límite para el envío de preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, debiendo los licitantes enviar dichas preguntas en formato editable al correo electrónico: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx. Así mismo, previendo el caso de que se reciban preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, de la forma y durante el tiempo antes indicado; en este caso, se programará una Segunda Junta de Aclaraciones, la cual se llevará a cabo a las 10:00-diez horas del día 15-quince de septiembre del año 2022.

Aclaración 2.- Se hace la aclaración de que se informan los días y horarios en que la Unidad Convocante estará impartiendo el Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, del cual se entregará Constancia de Participación a los licitantes, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo11 del numeral 10.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, mismo que se impartirá en los próximos días por lo que, simultáneo a la publicación de la presente acta, se les estará compartiendo a los licitantes por medio de correo electrónico, a la dirección que manifestaron al momento de su inscripción en la presente Licitación; la información necesaria para que procedan a tomar dicho curso.

Aclaración 3.- Se hace la aclaración de que se modifica la fecha de inicio de operaciones de la ruta objeto de la presente Licitación, quedando el inicio para el día 28 de enero de 2023.

Aclaración 4.- Se hace la aclaración a todos los participantes y funcionarios que los eventos posteriores derivados de la presente Licitación, en su caso, ulteriores Juntas de Aclaraciones, Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo; se llevarán a cabo en la ubicación de la Sala de Juntas de la Dirección General de. S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suarez No 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, según los horarios y fechas señaladas para tales eventos.





La Unidad Convocante hace del conocimiento de los participantes que las adecuaciones al proceso de la presente Licitación que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto en las Bases de la misma Licitación y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las **11:04 horas del día 13 de septiembre del año 2022** (dos mil veintidós), firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.


**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
CON VOZ Y VOTO**


Ing. Jorge Iracheta Puente
Presidente del Comité de Adquisiciones
y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey



Lic. Juan Silvano Hernandez Sena
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León


Lic. Andrés Tovar Jasso
Representante de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey


CON VOZ


C.P. Gilberto Alvarado Cisneros
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.


C. Claudia Edith Rivera López
Representante Suplente del Secretario Técnico
del Comité de Adquisiciones
del S.T.C. Metrorrey



Ing. Jorge Regino Rivas González
Director de Rutas Alimentadoras
del S.T.C. Metrorrey

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL


Ing. Raul Cruz Pérez
Representante del Órgano Interno de Control
del S.T.C. Metrorrey




POR LOS LICITANTES



C. Alfonso Corona Saldaña
Servicios Logísticos y Transportación sin Fronteras, S.A. de C.V.



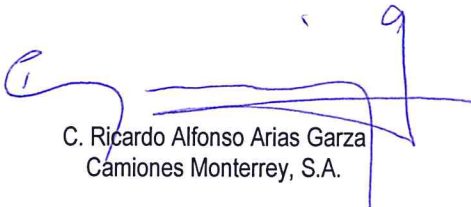
C. José Guadalupe Garza Chávez
Unión de Permisarios Ruta 129, S.C.



C. Juan Manuel Martínez Mata
Multiservicios en Movilidad, S.A. de C.V.



C. Josué Rodríguez Medina
Unión de Permisarios de Microbuses Ruta 310, S.C.



C. Ricardo Alfonso Arias Garza
Camiones Monterrey, S.A.



C. Martín Moreno Rodríguez
Servicios Logísticos y Transportación sin Fronteras, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-20-2022-DAF, relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (SAN BERNABÉ) Y LÍNEA 2 (SENDERO) DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 13 de septiembre del año 2022.

